

6 de agosto de 1825: el día en el que Alto Perú se decantó por su autonomía y se declaró como Estado independiente

Andrea Urcullo Pereira (Universidad Pablo de Olavide)

El 6 de agosto se conmemora la declaración de la independencia de los territorios altoperuanos -que abarcaban el espacio jurisdiccional de la Audiencia de Charcas-, acto que abrió paso a la fundación de la República de Bolívar, después llamada Bolivia. Tras casi 16 años de guerras y guerrillas libradas contra las tropas realistas, y una vez liberados los territorios del Perú del poder peninsular en la batalla de Ayacucho (diciembre de 1824), Antonio José de Sucre, General en Jefe de los Ejércitos libertadores, emitió el Decreto de 9 de febrero de 1825 convocando a los altoperuanos a designar diputados para la celebración de una asamblea que decidiría el futuro del territorio. La convocatoria parecía algo precipitada si se considera que el bando realista aún resistía en el Alto Perú al mando del general (absolutista) Pedro Antonio de Olañeta. Mientras marchaba el Ejército Libertador hacia Charcas para sofocar al último bastión realista en la región, un motín en las tropas conservadoras y la batalla librada en Tumusla en abril de 1825 terminó con la vida del General Olañeta y causó la retirada definitiva de sus tropas.

Liberado el territorio de la antigua Audiencia, Sucre asumió el gobierno provisional sobre la región. Adoptó medidas que pueden considerarse como verdaderos cimientos de un nuevo Estado republicano e independiente que aún no se había constituido formalmente, pero cuyo destino se había venido anunciando y discutiendo desde antes. Existía de por medio una cuestión geopolítica y de equilibrio de poderes regionales fundamental que pasó a definir las tres opciones que tenía el Alto Perú: (i) que sus provincias pasaran a formar parte de la República del Perú; (ii) la anexión a las Provincias Unidas del Río de La Plata; o (iii) declararse un estado independiente. Las dos primeras tenían sentido en virtud de los lazos territoriales que Charcas había mantenido con el antiguo Virreinato del Perú (del cual formó parte hasta 1776), y con el Virreinato de Buenos Aires (al cual perteneció hasta 1810, cuando el Virrey Abascal retomó el control sobre el territorio charquense).

Desde el 10 de julio de 1825, se reunieron en el Salón de Actos de la Universidad de Chuquisaca (hoy conocida como la Casa de la Libertad) 45 de los 52 diputados que se habían convocado para representar a las 5 provincias altoperuanas (Charcas, La Paz, Cochabamba, Potosí y Santa Cruz). Tras discutir las opciones enunciadas, la de la anexión al Río de La Plata no obtuvo ningún voto (presuntamente por la animadversión que habían generado las cuatro incursiones de los ejércitos auxiliares del sur en la región, y además por el respaldo que había dado Buenos Aires de respetar la decisión que tomasen los altoperuanos, según un Decreto de 9 de mayo de 1825). La opción de anexarse al Bajo Perú (intención por la cual se inclinaba el propio Simón Bolívar), obtuvo apenas dos votos a favor, por lo que quedó desestimada, siendo respaldada por el compromiso peruano de respetar la decisión de los deliberantes en Charcas (aunque el gobierno peruano había dejado claro que, en caso de no producirse la anexión, debía ser resarcido por los recursos invertidos en la liberación de sus territorios según la resolución de 23 de febrero de 1825). Finalmente, 43 de los 45 diputados tomaron la decisión definitiva: *gobernarse a sí mismos*, noción que finalmente fue avalada por

unanimidad, como puede comprobarse por las firmas de la totalidad de los representantes estampadas en el Acta de la Independencia aquel 6 de agosto de 1825:

“los departamentos del Alto Perú, firmes y unánimes en esta tan justa y magnánima resolución, protestan a la faz de la tierra entera, que su voluntad irrevocable es gobernarse por sí mismos y ser regidos por la constitución, leyes y autoridades que ellos propios se diesen y creyesen más conducentes a su futura felicidad...”.

La decisión adoptada ha dado lugar a narrativas historiográficas muy diversas que contraponen, por un lado, la interpretación de una decisión que respondió exclusivamente a la voluntad de los doctores de Charcas (es decir los abogados) que firmaron el Acta (y que, a excepción de dos de ellos, ni siquiera habían estado involucrados realmente en las largas y desgastantes guerras iniciadas en 1809-1810) (Arnade, 1964; Montenegro, 1944); frente a posiciones que, privilegiando una mirada de larga duración, han buscado enfatizar -igual que hizo de algún modo la propia Acta de la Independencia- que Charcas fue una unidad territorial que, a pesar de su dependencia formal con respecto a otros virreinatos, desde siempre había buscado y viabilizado su autogobierno (Roca, 2007; Abecia, 1986).

A continuación, la selección de recursos para trabajar la fecha:

Recurso 1: “Acta de Independencia de las provincias del Alto Perú” (6 de agosto de 1825)

<https://archivo-abnb.org.bo/uploads/r/casa-de-la-libertad/2/1/4/214f34d1601f7fd973abd016cfed5118400121352597dad24f2757511c95e693/4021-06-0022.pdf>

Recurso 2: “Convocatoria del Alto Perú a una Asamblea General Deliberante” (Decreto de 9 de febrero de 1825)

https://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo/images/Contenido/Multimedia/ItinerarioSucre/M865_1.pdf

Recurso 3: “Itinerario del Mariscal Sucre” (recurso multimedia que contiene enlaces a diferentes documentos importantes conducentes a la Asamblea Deliberante que declaró la independencia del Alto Perú el 6 de agosto de 1825, preparado por el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia)

<https://www.archivoybibliotecanacionales.org.bo/index.php/multimedia/exposiciones-virtuales/itinerario-sucre>

Recurso 4: “María Luisa Soux y Fernando Cajás hablan sobre la independencia de Bolivia” (La Razón Digital Bolivia [entrevista en YouTube], 7 de agosto de 2016)

https://www.youtube.com/watch?v=8EzU1IkX_ek

Recurso 5: “Aquí nació la Patria - A 200 años de la Batalla de Tumusla” (vídeo documental en YouTube realizado por Fauno Lúbrico, diciembre de 2024)

https://www.youtube.com/watch?v=v_cmpprUlms

Recurso 6: Apuntes para la historia de la revolución del Alto-Perú, hoy Bolivia, Manuel María Urcullo (“Un patriota”), 1855.

https://archive.org/details/bub_gb_PMIpa7ZoPXE

Recurso 7: Fragmento de *Historieta de Bolivia* Nº 2, de Edson Huayta Macilla (La Paz, abril de 2022, pág. 25; cortesía del autor), ilustrando el proceso de votación de la Asamblea Deliberante que culminó en la declaración de la independencia de las provincias del Alto Perú el 6 de agosto de 1825.

